



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 022-2025-MDPH/GM**

Punta Hermosa, 04 de marzo de 2025

**VISTOS:**

La Resolución de Gerencia Municipal N° 012-2025-GM/MDPH de fecha 06 de febrero del 2025, y el Informe N° 081-2025-URRHH-OAF/MDPH de la Unidad de Recursos Humanos, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 012-2025-GM/MDPH de fecha 06 de febrero del 2025 se conformó el Comité de Selección encargado de llevar a cabo los Procesos de Selección para la contratación de personal bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057-CAS para el presente año fiscal 2025, el mismo que se encontraba integrado, como miembro titular, por la CPC ROSSANA EMPERATRIZ GARRIDO OYOLA como representante de las áreas usuarias en su calidad de Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Punta Hermosa;

Que, mediante Informe N° 081-2025-URRHH-OAF/MDPH la Jefatura de la Unidad de Recursos Humanos da cuenta que mediante Resolución de Alcaldía N° 010-2025-MDPH se ha aceptado la renuncia de la CPC ROSSANA EMPERATRIZ GARRIDO OYOLA al cargo de Gerente Municipal de la entidad, por lo que solicita se modifique la conformación del Comité de Selección de Personal señalado precedentemente a efectos de continuar con la correcta marcha de la gestión municipal;

Estando a lo expuesto y en uso a las atribuciones conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Punta Hermosa, aprobado por la Ordenanza N°443-MDPH modificada por la Ordenanza 467-MDPH y la Resolución de Alcaldía N°093-2023-MDPH de fecha 19 de mayo del 2023; con la Visación de la Unidad de Recursos Humanos y la Oficina de Administración y Finanzas;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- MODIFICAR** la conformación de los miembros titulares del Comité de Selección encargado de llevar a cabo los Procesos de Selección para la contratación de personal bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057-CAS para el presente año fiscal 2025, aprobado por la Resolución de Gerencia Municipal N° 012-2025-GM/MDPH, el mismo que queda conformado en la forma siguiente:

**Miembros Titulares:**

- Abog. Marilyn Giovanna Sánchez Hernández, representante de la Unidad de Recursos Humanos, quien actúa como Presidente del CSC.
- Abog. Rosario del Carmen Chávez Mejía, representante de las áreas usuarias, quien actúa como integrante del CSC.
- Sr. Juan Carlos Jara Varas representante designado por la Alta Dirección, quien actúa como integrante del CSC.

**ARTICULO SEGUNDO.** – Mantener en el mismo sentido los demás extremos de la Resolución de Gerencia Municipal N° 012.2025-GM/MDPH.

**ARTICULO TERCERO.** – **ENCARGAR** a la Unidad de Recursos Humanos la notificación de la presente Resolución, y a la Unidad Funcional de Tecnologías de la Información, su publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Punta Hermosa ([www.munipuntahermosa.gob.pe](http://www.munipuntahermosa.gob.pe)).

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA HERMOSA

*Rosario del Carmen Chávez Mejía*

ABOG. ROSARIO DEL CARMEN CHÁVEZ MEJÍA  
GERENTE MUNICIPAL